

INFORME SOBRE JUSTIFICACIÓN DE OFERTA CON VALORES ANORMALES O DESPROPORCIONADOS DE LA EMPRESA GRUPO DVIBOR, S.L. PARA EL LOTE 4 DEL CONTRATO A/SUM-021893/2026 “SUMINISTRO E INSTALACION DE ESTORES Y CORTINAS PARA DIVERSOS CENTROS ADSCRITOS A LA AGENCIA MADRILEÑA DE ATENCIÓN SOCIAL (4 LOTES)”

Requerida la empresa **GRUPO DVIBOR, S.L.** para que justifique la oferta incurso en presunción de anormalidad para el lote 4 del contrato A/SUM-021893/2026 “SUMINISTRO E INSTALACION DE ESTORES Y CORTINAS PARA DIVERSOS CENTROS ADSCRITOS A LA AGENCIA MADRILEÑA DE ATENCIÓN SOCIAL (4 LOTES)” y de conformidad con lo dispuesto en el artículo 149.4 de la LCSP, se le concedió plazo, para que justificara y desglosara razonada y detalladamente el bajo nivel de los precios, o de costes, o cualquier otro parámetro en base al cual se haya definido la oferta, mediante la presentación de aquella información y documentos que resulten pertinentes a estos efectos.

CONTESTACIÓN AL REQUERIMIENTO DE LA EMPRESA

El representante legal de la empresa GRUPO DVIBOR, S.L., con CIF B84267095, presenta escrito en tiempo y forma en el que expone, entre otras cosas:

- *“Grupo Dvibor S.L, en una de sus líneas de negocio, cuenta con taller propio que durante todo el año. Suministra y realiza trabajos de confección para interioristas, tiendas de decoración, hoteles etc. realizando grandes volúmenes con personal interno, lo cual repercute directamente en ahorros de coste sin intermediarios”.*
- *“Ausencia de cargos por transporte asumidos en el ámbito territorial de la Comunidad de Madrid por nuestros propios instaladores en plantilla.”*
- *“La instalación objeto de esta licitación será realizada directamente por nuestro personal, sin intermediarios ni subcontratación. Asimismo, al disponer de equipo propio en la Comunidad de Madrid, se evitan los costes adicionales derivados de desplazamientos y dietas de personal procedente de fuera de la Comunidad, que tienen un impacto significativo en los presupuestos.”*
- *“Grupo Dvibor, S.L. compra directamente a fabricantes textiles sin ningún tipo de intermediación. Empresas como.. son proveedores habituales durante todo el año para las obras de contract textil y tenemos acuerdos de precio por volumen para operaciones como esta licitación. Todos ellos tienen la capacidad de fabricar y tienen en sus catálogos tejidos con las características solicitadas en esta licitación”*

ANÁLISIS DE LA INFORMACIÓN APORTADA POR LA EMPRESA

Una vez analizada la información y documentos aportados por la empresa se observa y determina lo siguiente:

El licitador manifiesta que tiene taller de confección propio y cuenta con personal en plantilla para el transporte y la instalación de las cortinas. Posee furgonetas para el transporte del material y está ubicado en Humanes (Comunidad de Madrid), lo que representa una reducción significativa de los gastos de transporte. Por último, el licitador indica que compra directamente a los fabricantes de tejidos, con los que acuerda precios por volumen para operaciones significativas como esta licitación.

Por todo lo anteriormente expuesto se puede concluir que la oferta presentada por la empresa GRUPO DVIBOR, S.L. para el lote 4 del contrato “Suministro e instalación de estores y cortinas para diversos centros adscritos a la Agencia Madrileña de Atención Social (4 lotes)”, queda razonablemente justificada.

LA TITULADA SUPERIOR DE LA SUBDIRECCIÓN GENERAL DE
CENTROS Y PROGRAMAS

Firmado por PALOMA LORBADA COSTALES - ***4950**
el día 15/09/2026 con un certificado emitido por
AC CAMERFIRMA FOR NATURAL PERSONS - 2016